### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE CALI



## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

#### LIQUIDACION DE COSTAS.

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: ELIZABETH FONSECA GOMEZ y OTROS

DEMANDADO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL

CAUCA - COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI y OTRA

RADICACIÓN: 76001310-3001-2019-00091-00

El secretario del juzgado primero civil del circuito de Cali, procede a realizar la liquidación de costas, a favor de las demandadas CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI y ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S. y a cargo de los DEMANDANTES, en este asunto, conforme lo rige el artículo 366 del C.G.P., teniendo en cuenta las constancias que obran en el expediente.

V/R AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIAS ......\$2.000.000.00

-----

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS.....\$2.000.000,00

Santiago de Cali, once (11) de octubre de Dos Mil Veintidós (2.022)

GUILLERMO VALDES FERNANDEZ

SECRETARIO JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE CALI



## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: ELIZABETH FONSECA GOMEZ y OTROS

DEMANDADO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL

CAUCA - COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI y OTRA

RADICACIÓN: 76001310-3001-2019-00091-00

Santiago de Cali, once (11) de octubre de Dos Mil Veintidós (2.022)

De la anterior LIQUIDACION DE COSTAS practicada por la secretaria del juzgado, conforme al Art. 366-1 del C.G.P., el juzgado la aprueba.

NOTIFÍQUESE.

ELJUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

# Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria

Cali, 12 octubre 2022

Notificado por anotación en el estado **No.** 179 De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández Secretario